

En el lugar de Iñáñura a doce de febrero de mil ochocientos noventa y nueve reunido el Ayuntamiento compuesto de los Sr. que se expresan al margen, el Sr. Presidente manifestó a la concurrencia que el objeto de la sesión era proceder al sorteo de los moros que deben tomar parte en el, según el abitarmento rectificado, y siendo las siete de la mañana, abrió las puertas del local, el Sr. Presidente dijo que por el inminente festivo se diese lectura del abitarmento de moros del remplazo del presente año, tal cual ha sido rectificado, y seguidamente se proceda al acto preliminar del sorteo. Al efecto, el referido Secretario presentó trece papuletas iguales, escribiendo en cada una el nombre y apellidos de los moros abitados.

En otras papuletas iguales entre sí e idénticas a las anteriores, escribió con letras hechas números que van de capitanes a dichos moros desde el primero hasta el último sucesivamente.

Preparados los globos con trece bolas cada uno, y colocadas estas sobre la mesa, el Sr. Presidente leyó el nombre del moro número uno del abitarmento, introduciendo la papuleta en que aquel estaba escrito en una de las bolas, y esta en el globo destinado a los nombres. El Concejal D. don Juan de... leyendo al efecto, leyó el número uno, introduciendo la papuleta en una de las bolas, y esta en el globo destinado para los números, continuándose las operaciones por el mismo orden hasta que en los globos igual número de bolas que de nombres y números se

habían escrito en las papulitas.

Los niños de esta localidad, llamados que no paran de la edad de diez años, centieron al porteo y después de removidas las bolas en los globos, uno de los niños sacó una de las bolas que contenía el nombre y la entregó al Regidor: el otro niño sacó otra de las bolas que contenían los números, entregándola al Presidente. El Regidor sacó la papulita que contenía el nombre, leyendo en voz alta: el Presidente sacó en seguida el número y lo leyó del mismo modo.

Por este mismo orden se ha efectuado la extracción de las demás bolas, dando el resultado siguiente.

Nombres		Número
Jesús	Truce y Oria	doce
Man	Hansour Karopim	Cinco
Suprosio	Marte Lopez	tres
Menculao	Morris Helair	Cuatro
Dionisio	Saur Rubio	seis
Franco	Vidaurre Perorain	nuere
Guermenido	Perual Laconquista	siete
Teodoro	Oria Wain	dos
Felix	Saur Choram	trece
Benito	Ortega Oria	diez
Meseno	Marte Saur	uno
Jeliano	Ochoa Lacalle	once
Crisanto	Ordorain Baranosa	ocho

El Concejal nombrado por el Sr. Presidente por una lista de extracción por orden de números al lado del nombre que ha cabido en suerte a cada interesado.

Examinadas y vistas las papulitas por los individuos del Ayuntamiento y por los entes sector que lo solicitaron se han concurrido

unidas las conyugadas a cada mesa hasta la terminacion del sorteo que se ha verificado con toda formalidad y exactitud, sin que haya habido reclamacion ni protesta alguna.

Terminada la operacion el Sr. Presidente dispuso se diese lectura de esta acta, conguandose a un fin la lista de extraccion, que firman los señores que se expresan al margen con el Secretario que certifica.

Lista de extraccion que se cita

Nombres	Numero que le ha tocado en parte
Germendo Pascual Lacort	siete
Francisco Vidauri Veracruce	nueve
Dionisio Sanz Rubio	seis
Jelix Sanz Boharari	trece
Jesus Freue Oria	doce
Feliciano Cahoa Lacalle	once
Suprono Grarte Lopez	tres
Melencio Alonzo Aldair	cuatro
Benito Ortega Oria	Diez
Crisanto Barrain Paccios	ocho
Memorio Grarte Sanz	uno
Teodoro Oria Bañero	Dos
Juan Larran Barquin	cinco

Vicente Lopez

Amelme Maheon Jon M. Strawn

Pio Lopez Cayetano Iguera

Fatimo Santiblan



En el lugar de Alvarado a diecisiete de febrero de mil ochocientos noventa y nueve Reunidos los tres de Junta de Catatzen que al final firmaron bajo la presidencia de D. Vicente Lopez Alcalde Presidente en sesion extraordinaria previa convocatoria al efecto se acordó lo siguiente.

- 1º Que se pida permiso a la Excmo. Diputación para imponer a algunas industrias o aprovechamientos pequeños que no vienen en tarifa las cuotas que esta Junta juzga que adecuados.
- 2º Que se recite o diga su correspondencia copia de esta acta.

De que se levanta esta acta que se firmen dichos tres que talen hacerlos de que certifica.



Vicente Lopez J. M. J. J. J.

Mayebano Equen Martens J. J. J.

Amelme Maabon

P. M. J.

P. M. J.

Alfonso Martorell

P. M. J.

P. M. J.

Guillermo J. J.

P. M. J.

En el lugar de Abasco a veinticinco
 de febrero de mil ochocientos noventa
 y nueve, reunidos los Jues de Ayuntamiento
 que al final formaron veje la presidencia
 de D. Vicente Lopez alcalde del mismo
 se procedió a lo siguiente.

1.º Se nombró comisionado para acudir a
 la Junta Carcelaria a la Capital del dis-
 trito el día nueve del próximo mes
 a las once de su mañana a D. Amador
 de Alencarriz en la que se han de exami-
 nar las cuentas y sortear los contribuyentes que
 han de formar el ~~Posteje~~ provincial.

2.º Se nombró para la medición de los muros del
 cuartel y revisión de los anteriores a el sargento
 Licenciado del Ejército Mariano Ona y Monifano
 Martinez segun la ley cabida del Ejército

De que se levanta esta acta que la firman
 todos los Jues concurrentes que tuben balido de que
 certifiquen.

Vicente Lopez

Juan M. Torres

Martín Juan

Pío Teque

Andrés Marlon